 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR    
 CONSEJO ACADÉMICO    
 SESIÓN ORDINARIA    
 SESIÓN EXTRAORDINARIA    
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA


<b>Acta N° 41 de 2024</b>					
<b>1. Información general:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	3 de septiembre de 2024	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso.				

<b>2. Asistentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Helberth Augusto Choachí González	<b>Rector</b>
Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	<b>Vicerrectora de Gestión Universitaria</b>
Víctor Eligio Espinosa Galán	<b>Vicerrector Académico</b>
Yaneth Romero Coca	<b>Vicerrectora Administrativa y Financiera</b>
Marcela González Terreros	<b>Directora del Instituto Pedagógico Nacional</b>
Víctor Hugo Durán Camelo	<b>Decano Facultad de Educación Física</b>
Hugo Daniel Sanabria Marín	<b>Decano Facultad de Ciencia y Tecnología</b>
Sonia Mireya Torres Rincón	<b>Decana Facultad de Educación</b>
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	<b>Decana Facultad de Bellas Artes</b>
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	<b>Representante principal de los Profesores</b>
Pedro Alejandro Mojica	<b>Representante suplente de los estudiantes de pregrado</b>

<b>3. Ausentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Alexander Cely Rodríguez	<b>Decano Facultad de Humanidades</b>	N/A

<b>4. Invitados:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

<b>5. Orden del día:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>SAD</b>–Solicitud de aprobación de la lista de admitidos correspondiente a la profesionalización a la Licenciatura en Educación Infantil para el semestre académico 2024-2.</li> <li><b>SAD</b>–Solicitud de aprobación listado de dos (2) postulado a Grado de Honor de posgrado correspondiente al periodo 2023-2. (202403850137103).</li> <li><b>FBA</b>–Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202403300133333).</li> </ol>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	VERSIÓN: 03
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	FECHA: 19-07-2023

**6. Desarrollo del orden del día:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

<b>1. SAD – Solicitud de aprobación de la lista de admitidos correspondiente a la profesionalización a la Licenciatura en Educación Infantil para el semestre académico 2024-2.</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
---	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro respecto a la aprobación de la lista de admitidos correspondiente a la profesionalización a la Licenciatura en Educación Infantil para el semestre académico 2024-2.

Que mediante comunicación de fecha 2 de septiembre de 2024, la Subdirección de Admisiones y Registro, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico, solicitud de aprobación de la lista de admitidos correspondiente a la profesionalización a la Licenciatura en Educación Infantil para el semestre académico 2024-2.

**LISTA ADMITIDOS PROFESIONALIZACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL**

**GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA** <garias@pedagogica.edu.co>

Lun 02/09/2024 9:10

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <mariza@pedagogica.edu.co>; ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (30 KB)

Lista admitidos profesionalización licenciatura en Educación Infantil.xlsx;

Cordial saludo, estimados Gina y Miguel.

De manera atenta se envía la lista de los aspirantes postulados a ser admitidos que se inscribieron a la profesionalización a la Licenciatura en Educación Infantil.

*Cuarenta (40) Aspirantes para la profesionalización en Educación Infantil*

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente.

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

Atentamente.

**Gloria Liliana Arias Carmona.**

Profesional Universitario

Subdirección de Admisiones y Registro


Que se remite la lista de postulados a ser admitidos en el marco del proceso de admisión 2024-2 para la profesionalización en Educación Infantil.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos correspondiente a la profesionalización de la Licenciatura en Educación Infantil para el semestre académico 2024-2.*

<b>2. SAD – Solicitud de aprobación listado de dos (2) postulado a Grado de Honor de posgrado correspondiente al periodo 2023-2. (202403850137103).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
---	--------------------

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro respecto a la aprobación de dos (2) postulado a Grado de Honor de posgrado correspondiente al periodo 2023-2.

Que mediante comunicación de fecha 28 agosto de 2024, con radicado 202403850137103, la Subdirección de Admisiones y Registro, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud respecto a la aprobación de dos (2) postulado a Grado de Honor de posgrado correspondiente al periodo 2023-2



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** SAD-385  
**FECHA:** Miércoles, 28 de agosto de 2024  
**PARA:** **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
 Secretaria General  
**ASUNTO:** Postulados a Grados de Honor 2023-2

Apreciada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Conforme lo establece el Acuerdo No. 038 de 2004 "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", en su artículo 26, modificado a través del Acuerdo No. 018 de 2019 "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior", amablemente se remite en adjunto previa verificación del cumplimiento de los requisitos; los postulados a Grado de Honor correspondiente al periodo 2023-2 de Pregrado y Posgrado, lo anterior, para que sea puesto en conocimiento y aprobación por parte del Consejo Académico.

Agradezco la atención.



**ADRIANA MARITZA HERRERA AZA**  
Subdirectora de Admisiones y Registro

La impresión:  
Estandar: 2000 2000/Santitas 00


1

Que la solicitud cumple con lo establecido en el Acuerdo 018 de 2019 "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior".

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó el Grado de Honor de posgrado correspondiente al periodo 2023-2, de la siguiente manera:*

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

- **Gómez Ayala Dolly Alejandra**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52159587 del Doctorado Interinstitucional en Educación.
- **Pulido Morales Holman Camilo**, identificado con cédula de ciudadanía No.1018490475 Magister en Educación.

**3. FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para los siguientes trabajos de grado de: Jorge Esteban Becerra Moreno y Silvia Lorena Galindo Vargas y Zulay Jasbleydy Montes Párraga (202403300133333).**

**Tiempo: N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado “*Hacerte-atro para educar a la sociedad. Un dispositivo autoficcional para la creación de teatro didáctico*” de: **Jorge Esteban Becerra Moreno**, estudiante de la Licenciatura en Artes Escénicas.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado “*TEJER, DESTEJER Y RE-TEJER LA(S) MASCULINIDADES(ES). Una apuesta reflexiva de la corporeidad y los imaginarios que invaden el cuerpo*” de: **Silvia Lorena Galindo Vargas y Zulay Jasbleydy Montes Párraga**, estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas.

Que mediante comunicación de fecha 22 agosto de 2024, con radicado 202403300133333, la Facultad de Bellas Artes, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud sobre la aprobación de las Distinciones Meritorias para los trabajos de grado así:

“*Hacerte-atro para educar a la sociedad. Un dispositivo autoficcional para la creación de teatro didáctico*” de: **Jorge Esteban Becerra Moreno**, estudiante de la Licenciatura en Artes Escénicas, avalada en Consejo de Facultad del 15 de agosto de 2024, (acta 33).

“*TEJER, DESTEJER Y RE-TEJER LA(S) MASCULINIDADES(ES). Una apuesta reflexiva de la corporeidad y los imaginarios que invaden el cuerpo*” de: **Silvia Lorena Galindo Vargas y Zulay Jasbleydy Montes Párraga**, estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas, avalada en Consejo de Facultad del 15 de agosto de 2024, (acta 33).

### Postulaciones a trabajos de grado meritorios

YADI MANYURY MURCIA RUBIO <ymmurciar@pedagogica.edu.co>

Jue 22/08/2024 15:24

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>


CC: ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESYOY <angutierrezm@upn.edu.co>; FACULTAD DE BELLAS ARTES <fba@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos (944 KB)

memorando SG.pdf; Postulación meritoria Jorge Esteban Becerra.zip; Postulación meritoria Silvia Galindo y Zulay Montes.zip;

Cordial saludo.

Por indicación de la profesora Aleyda Gutiérrez, decana de la Facultad de Bellas Artes, atentamente, remito comunicación para consideración en Consejo Académico, contiene las postulaciones de tesis meritorias de los estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas, relacionados a continuación.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

- Trabajo de grado HACERTE-ATRO PARA EDUCAR A LA SOCIEDAD de Jorge Esteban Becerra.

Enlace a la monografía publicada en el repositorio institucional:

<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/19041/Hacerte-atro%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Trabajo de grado TEJER, DESTEJER Y RE-TEJER LA(S) MASCULINIDAD(ES) Una apuesta reflexiva de la corporeidad y los imaginarios que invaden el cuerpo, de Silvia Lorena Galindo Vargas y Zulay Jasbleidy Montes Parraga. Adjunto acta de sustentación y evaluación del jurado.

<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/19036/Tejer%2c%20destejer%20y%20re-tejer%20la%28s%29%20masculinidad%28es%29..pdf?sequence=6&isAllowed=y>

orfeo: 202403300133333

Atentamente,

*Yady Murcia*

Que la solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:


**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “**Hacerte-atro para educar a la sociedad. Un dispositivo autoficcional para la creación de teatro didáctico**”, de: Jorge Esteban Becerra Moreno identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1014282331, estudiante de la Licenciatura en Artes Escénicas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202403300133333).*

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “**TEJER, DESTEJER Y RE-TEJER LA(S) MASCULINIDADES(ES). Una apuesta reflexiva de la corporeidad y los imaginarios que invaden el cuerpo**”, de: Silvia Lorena Galindo Vargas identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1030700304, y Zulay Jasbleidy Montes Parraga identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1023004057, estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202403300133333).*


**7. Anexos:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

**VOTACIÓN.**

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>


**CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 41 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

No.	Consejero	Cargo	1.SAD – Solicitud de aprobación de la lista de admitidos correspondiente a la profesionalización a la Licenciatura en Educación Infantil para el semestre académico 2024-2.		2.SAD – Solicitud de aprobación listado de dos (2) postulado a Grado de Honor de posgrado correspondiente al periodo 2023-2. (202403850137103).		3.FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202403300133333).	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Helberth Augusto Choachí González	<b>Rector</b>	X		X		X	
2	Víctor Eligio Espinoza Galán	<b>Vicerrector Académico</b>	X		X		X	
3	Yaneth Romero Coca	<b>Vicerrectora Administrativo y Financiero</b>	X		X		X	
4	Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	<b>Vicerrectora de Gestión Universitaria</b>	X		X		X	
5	Alexánder Cely Rodríguez	<b>Decano Facultad de Humanidades</b>	–	–	–	–	–	–
6	Marcela González Terreros	<b>Directora Instituto Pedagógico Nacional</b>	X		X		X	
7	Sonia Mireya Torres	<b>Decana Facultad de Educación</b>	X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	<b>Decano Facultad de Ciencia y Tecnología</b>	X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	<b>Decano Facultad de Educación Física</b>	X		X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	<b>Decano Facultad de Bellas Artes</b>	X		X		X	
11	Dixon Vladimir Olaya Gualteros	<b>Representante Princ. de los Profesores</b>	X		X		X	
12	Pedro Alejandro Mojica	<b>Representante suplente de los Estudiantes–Pregrado</b>	X		X		X	
13		<b>Representante Estudiantes–Posgrado</b>	–	–	–	–	–	–

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

### ANEXOS PUNTO 1.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL												
PROCESO DE ADMISIÓN PROFESIONALIZACIÓN PREGRADO 2024-2												
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL												
ICFES	0%											
ESPECÍFICA	0%											
ENTREVISTA	100%											
Prueba Única	0%											
	CUPOS REGULARES	CUPOS INCLUSIVAS	TRANSFERENCIAS EXTERNAS	IPN	TOTAL CUPOS APROBADOS C.A.	TOTAL ADMITIDOS C.A.						
	37	3	0	0	40	40						
CUPOS APROBADOS CONSEJO ACADÉMICO												
No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO INSCRIPCIÓN	ÚNICA PRUEBA %	ICFES %	ESPECÍFICA %	ENTREVISTA %	RESULTADO TOTAL PROCESO	ADMITIDO SÍ/NO
1	MENDEZ	SANCHEZ	ANGELICA	52474628	angesanchez1977@hotmail.com	Regular	0	0	0	100	100	SÍ
2	HERRERA	GOMEZ	ANA MILENA	52458702	andreydara19@gmail.com	Regular	0	0	0	100	100	SÍ
3	GOMEZ	GALEANO	SANDRA GINETH	1032371048	sandragomez0786@gmail.com	Regular	0	0	0	100	100	SÍ
4	QUINTERO	MAYORGA	FRANCIA INES	52346230	franciaq12@yahoo.es	Regular	0	0	0	100	100	SÍ
5	PEREZ	RUIZ	YEIMY PATRICIA	1022943406	1022943k@gmail.com	Regular	0	0	0	100	100	SÍ
6	PABON	RUIZ	LAURA CAROLINA	52837597	caroni-c-o@hotmail.es	Regular	0	0	0	100	100	SÍ
7	NIÑO	OCHOA	LILIANA STELLA	33368947	ninochooailiana11@gmail.com	Regular	0	0	0	100	100	SÍ
8	GOMEZ	GOMEZ	LADY JOHANA	1072189444	ladyr21@hotmail.com	Regular	0	0	0	100	100	SÍ
9	MARTINEZ	PENA	NOHORA ELSA	52792537	masafejo@gmail.com	Regular	0	0	0	100	100	SÍ
10	CERA	HERNANDEZ	CLAUDIA PATRICIA	52346988	klauss427@gmail.com	Regular	0	0	0	100	100	SÍ
11	AVILA	ROJAS	ARACELLY	52869530	davidestrellade9@gmail.com	Regular	0	0	0	99	99	SÍ
12	TORRES	PENA	YUDY PAOLA	1020772889	torrespenavudypaola@gmail.com	Regular	0	0	0	99	99	SÍ
13	RUIZ	CRUZ	YURI YISNELI	1124217393	yuriruiz180990@gmail.com	Inclusiv	0	0	0	99	99	SÍ
14	MORALES	BRITO	NIDIA MORALES	52524057	nmoralesbrito@gmail.com	Regular	0	0	0	98	98	SÍ
15	MORALES	CHACON	LORENA	1024528772	lorenahj1301@gmail.com	Regular	0	0	0	97	97	SÍ
16	GUERRERO	CASTRO	CLAUDIA MARCELA	52776702	marcelaguerrero008@gmail.com	Regular	0	0	0	96	96	SÍ
17	VELA	CLAVIJO	ANGIE PAOLA	1073168846	angievela10@gmail.com	Regular	0	0	0	95	95	SÍ
18	GARZON	RAMIREZ	ANDREA DEL PILAR	1030529807	andreapgarzon.2023@gmail.com	Regular	0	0	0	95	95	SÍ
19	SANCHEZ	VARGAS	KAROL STEPHANIE	1023923945	karolsanva@hotmail.com	Regular	0	0	0	95	95	SÍ
20	MARIN	BUENO	DANA YURANI	1024595276	yuranimarin2913@gmail.com	Regular	0	0	0	95	95	SÍ
21	BARBOSA	YOPASA	ANA MILENA	52927407	amilena417@live.com	Inclusiv	0	0	0	94	94	SÍ
22	VIVAS	MENZA	JOHANA CAROLINA	1081407806	vivascarolina91@gmail.com	Regular	0	0	0	94	94	SÍ
23	ACOSTA	PAEZ	YULY LILIANA	1022945863	lilii20101988@gmail.com	Regular	0	0	0	93	93	SÍ
24	SANCHEZ	HOSTOS	ADRIANA PATRICIA	1031134421	adrianitapa10.as@gmail.com	Regular	0	0	0	92	92	SÍ
25	DELGADO		CLAUDIA ANDREA	52379037	candred26@gmail.com	Regular	0	0	0	92	92	SÍ
26	JACANAMIJOY	JACANAMIJOY	DORIS ELENA	1032413346	elenajacanamijoy@gmail.com	Regular	0	0	0	92	92	SÍ
27	BUSTOS	NARVAEZ	DIANA	52886979	dilina2009@hotmail.com	Regular	0	0	0	91	91	SÍ
28	GARCIA	CASTAÑEDA	IRMA LEONOR	1023868265	irma.g041986@hotmail.com	Regular	0	0	0	91	91	SÍ
29	SALCEDO	ZEA	DIANA ALEXANDRA	1012362173	dianazea.2015mpa@gmail.com	Regular	0	0	0	91	91	SÍ
30	BAEZ	LOPEZ	MAGDA LILIANA	1055272332	magdaliliana.baez@gmail.com	Regular	0	0	0	90	90	SÍ
31	GUZMÁN	CASTAÑEDA	MARTHA CECILIA	52479926	alisebas16mg@hotmail.com	Regular	0	0	0	90	90	SÍ
32	GONZALEZ	FIGUEROA	VIVIANA MARCELA	1022326137	daniela.2386@hotmail.com	Regular	0	0	0	89	89	SÍ
33	RODRIGUEZ	CAICEDO	MARIA CONSTANZA	39765709	constan.67@hotmail.com	Regular	0	0	0	89	89	SÍ
34	CABIATIVA	SANCHEZ	ANDREA CAROLINA	53069692	andreaita-2007@hotmail.com	Inclusiv	0	0	0	87	87	SÍ
35	MARTIN	ALZATE	PAOLA	52763107	ankahuju@hotmail.com	Regular	0	0	0	87	87	SÍ
36	MOGOLLON	CORDOBA	YERALDIN	1030595529	yerai_d18@hotmail.com	Regular	0	0	0	87	87	SÍ
37	FORERO	ALMEIDA	DEISY ZAMIRA	33378789	dezamifoal@hotmail.com	Regular	0	0	0	85	85	SÍ
38	MARTINEZ	MOJICA	MARIBEL	1024480001	martinezmaribel144@gmail.com	Regular	0	0	0	85	85	SÍ
39	BENAVIDES	RICARTE	ANGELICA STEFANIA	1030635147	benavidesangelica@hotmail.com	Regular	0	0	0	85	85	SÍ
40	GOMEZ	AVELLANEDA	BLANCA ELENA	51999616	helenia197004@outlook.es	Regular	0	0	0	85	85	SÍ

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

**ANEXO PUNTO 2.**



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** SAD-385  
**FECHA:** Miércoles, 28 de agosto de 2024  
**PARA:** **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria General  
**ASUNTO:** Postulados a Grados de Honor 2023-2

Apreciada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Conforme lo establece el Acuerdo No. 038 de 2004 "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", en su artículo 26, modificado a través del Acuerdo No. 018 de 2019 "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior", amablemente se remite en adjunto previa verificación del cumplimiento de los requisitos; los postulados a Grado de Honor correspondiente al periodo 2023-2 de Pregrado y Posgrado, lo anterior, para que sea puesto en conocimiento y aprobación por parte del Consejo Académico.


Agradezco la atención.



**ADRIANA MARITZA HERRERA AZA**  
Subdirectora de Admisiones y Registro

La remitiendo:  
Escribiendo: SAD-385/2024/08



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

POSTULADOS A GRADO DE HONOR POSGRADO 2023-2										
No	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Título	No. Registro	No. Acta de Grado General	Fecha de Grado	Sem. Gr a	Último semestre cursado	Promedio
1	2020199005	52159587	GÓMEZ AYALA DOLLY ALEJANDRA	DOCTORA EN EDUCACIÓN	26984	713	17/02/2024	2024-1	20232	4,8
2	2021287541	1018490475	PULIDO MORALES HOLMAN CAMILO	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	26959	713	17/02/2024	2024-1	20232	4,7
		L	M	N	O			P		

-2

REQUISITOS ACUERDO CS No. 018 DE 2019				
Haber aprobado todos los espacios académicos o asignaturas del programa	Obtener en el último periodo cursado el más alto promedio ponderado acumulado entre los estudiantes del programa al cual pertenece	No haber reprobado algún espacio académico o asignatura	Obtener en su trabajo o tesis, Distinción Meritoria o Laureada	APLICA PARA GRADO DE HONOR SI/NO
SI	SI	NO	Acuerdo 008 del 01 de febrero de 2024	SI
SI	SI	NO	Acuerdo 103 del 14 de agosto de 2024	SI

2/9/24, 3:10 p.m.

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

**Postulados a Grados de Honor 2023-2**

SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>

Mié 28/08/2024 12:19

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (266 KB)

202403850137103\_00002.xlsx; Postulados a Grados de Honor 2023-2.pdf;

Cordial saludo Migue y Gina,

De manera atenta envío documento y radicado 202403850137103 enviado por la SAD para su conocimiento y tramite pertinente.

Cordialmente,

**Andrea Rincón Muete**

Secretaria Ejecutiva


Supernumerario

Secretaría General

601 594 1894 Ext. 116

Edificio administrativo Cra 16A # 79 - 08



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

**ANEXO PUNTO 3.**



**VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE BELLAS ARTES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FBA 330  
**FECHA:** Jueves, 22 de agosto de 2024  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria General  
**ASUNTO:** Postulaciones a reconocimiento a distinción meritoria

Cordial saludo.

Con el propósito de poner a consideración del Consejo Académico, se hace entrega de las siguientes postulaciones a reconocimiento a distinción meritoria de los trabajos de grado de estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas, aprobados en sesión del Consejo de Facultad del 15 de agosto de 2024 y registrados en el acta N°33.

1. Trabajo de grado HACERTE-ATRO PARA EDUCAR A LA SOCIEDAD de Jorge Esteban Becerra.
2. Trabajo de grado TEJER, DESTEJER Y RE-TEJER LA(S) MASCULINIDAD(ES) Una apuesta reflexiva de la corporeidad y los imaginarios que invaden el cuerpo, de Silvia Lorena Galindo Vargas y Zulay Jasbleidy Montes Parraga.

Agradecemos la atención.



**ALEYDA NUBY GUTIÉRREZ MAVESÓY**  
Decana



VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE BELLAS ARTES  
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, jurados y el director del trabajo de grado titulado: "Hacerte-atro para educar a la sociedad. Un dispositivo autoficcional para la creación de teatro didáctico", presentado en la modalidad de monografía por el estudiante Jorge Esteban Becerra Moreno con CC. 1.014.282.331 de Bogotá, consideramos que dicho trabajo de grado cumple los requisitos necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

El trabajo de grado del Estudiante hace un aporte significativo al la licenciatura desde varios enfoques y desarrolla una investigación que se enmarca en la creación y investigación cualitativa, la metodología interpretativa y la metodología para la aplicación de obra de contexto.  
2. Su investigación hace un aporte a la respectiva de la reforma curricular desde la investigación-creación y la internacionalización desde un campo complejo y amplio de los conocimientos.

Dado en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Jurado 1: Paola Ospina

Calificación: 50 Firma:

Jurado 2: Jehymy Vasco

Calificación: 50 Firma:

Director: Carlos Sepúlveda

Calificación: 50 Firma:


Calificación final (Promedio de los tres): 50


El trabajo se postula para:

Laureado

Meritorio

Ninguno

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>


**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
*Educadora de educadores*

**EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO PROPUESTOS A MERITORIAS**

**Título del trabajo:** Hacerte-atro para educar a la sociedad: Un Dispositivo Autoficcional Para La Creación De Teatro Didáctico  
**Autor(a)(es):** JORGE ESTEBAN BECERRA MORENO  
**Director(a):** Carlos Eduardo Sepúlveda Medina  
**Fecha de entrega del reporte:**  
**Concepto del trabajo:** ( x ) ratificación de la mención meritoria ( ) denegación de la mención meritoria  
**Evaluador(a):** Luz Adriana Alborno Rodríguez


Los trabajos propuestos para una mención meritoria deben cumplir con los siguientes criterios: el trabajo de cumplir con todos y cada uno de los siguientes criterios.

Valoración	Observaciones
1. Representa un aporte original y significativo al campo de las artes escénicas y la educación.	<p>El trabajo de grado titulado "Un Dispositivo Autoficcional Para La Creación De Teatro Didáctico" representa una contribución original e importante al trabajo creativo teatral con diversos grupos, especialmente en el contexto del teatro didáctico. El Dispositivo Autoficcional ofrece una variedad de rutas para su aplicación, a través de sus tres componentes principales según lo expuesto por el autor: autoficcionalización, poetización y transposición. Este enfoque demuestra que no se trata de una secuencia rígida, sino de un método flexible y adaptable a diferentes contextos teatrales, resaltando así la relevancia del teatro didáctico como herramienta para la enseñanza y la reflexión crítica en distintos públicos y entornos educativos.</p> <p>La experiencia del investigador ilustra el potencial de aplicación del dispositivo, dado que lo ha empleado en diversos escenarios de reflexión, tanto locales como internacionales. Esto ha posibilitado la creación de obras didácticas que incorporan la autoficción y se apoyan en la Pedagogía Crítica.</p> <p>Cabe señalar que el uso del dispositivo autoficcional en la creación de teatro didáctico se vincula estrechamente con la pedagogía de frontera y la importancia de la narrativa en la transformación educativa y social. Este enfoque teatral busca denunciar situaciones deshumanizantes y ofrecer vías hacia la superación, permitiendo a los educandos analizar críticamente diferentes perspectivas para alcanzar la libertad. Se conecta con la pedagogía de frontera al desafiar y transformar códigos culturales establecidos.</p> <p>La narrativa en este contexto, según la Pedagogía Crítica de Freire, implica leer y trascender los límites de los códigos culturales existentes, construyendo nuevas narrativas que eduquen y transformen. En el teatro didáctico, el Licenciado en Artes Escénicas facilita la creación de una nueva representación teatral que desafíe los límites del conocimiento cultural aceptado, invitando a la comunidad a reflexionar y actuar para la transformación social. Este proceso fomenta la construcción colectiva de conocimiento y la reconfiguración de la realidad a través de la representación escénica.</p>
2. Demuestra pertinencia y aplicabilidad en diversos escenarios educativos de las artes escénicas.	<p>El dispositivo presentado representa una propuesta significativa al ofrecer una ruta clara para aquellos interesados en implementar perspectivas pedagógicas innovadoras en el teatro. Utilizando narrativas biográficas como base para la ficcionalización, así como respaldándose en la Pedagogía de la Frontera, que busca trascender los límites del aula para educar a comunidades en aspectos estéticos, éticos, culturales y</p>




		<p>axiológicos, se construye tanto lo subjetivo como lo intersubjetivo como fuentes de conocimiento.</p> <p>Además, la técnica de desmontaje, entendida como un proceso donde los creadores comparten metodologías, hallazgos y problemáticas de su proceso creativo para analizar decisiones y estrategias poéticas, se integra de manera ejemplar en la obra "El gato Francesco" de Juan Manuel. Este trabajo evidencia el impacto de la experiencia investigativa en el grupo de participantes de la Universidad del Cuyo, Mendoza, Argentina, donde se aplicaron los principios de autoficcionalización, poetización y transposición. A pesar de que las apreciaciones del público son mencionadas con regularidad, se destaca la necesidad de incorporar unidades de análisis para brindar mayor claridad y veracidad a las afirmaciones del investigador. Este enfoque interdisciplinario y colaborativo abre nuevas posibilidades para el teatro didáctico y la educación artística, facilitando la transformación de conocimientos y experiencias en herramientas pedagógicas efectivas y significativas.</p> <p>Sería beneficioso considerar la incorporación de unidades de análisis en algunos apartados para brindar mayor claridad y veracidad a las afirmaciones del investigador, a pesar de que se mencionan de manera recurrente las apreciaciones del público. Esto facilitará una evaluación más precisa de los resultados y del impacto de la experiencia investigativa.</p>	
<p>3. Evidencia hallazgos sobresalientes en el campo del saber foco de investigación.</p>		<p>Este dispositivo representa un aporte concreto al campo de las artes escénicas y la educación, al conectar teorías como la autoficción y el teatro didáctico para transformar entornos opresores. Invita a estudiantes, docentes, artistas y la comunidad académica en general a implementar esta propuesta en sus investigaciones y proyectos creativos. Se busca validar su efectividad y construir una nueva teoría, técnica y estética teatral que reconozca la subjetividad individual, convierta experiencias en contenido enseñable y contribuya a cambiar entornos opresivos en la sociedad.</p> <p>El proyecto destaca importantes hallazgos y logros, como el impacto de "El Problema del Mayor Domado" en la Universidad Nacional de Cuyo en Mendoza, Argentina, que generó diálogo sobre inclusión y motivó otros procesos similares. Además, surgió "El Gato Francesco" como resultado, reflejando el interés por utilizar el arte como herramienta educativa.</p> <p>Se presenta el "Dispositivo Autoficcional para la Creación de Teatro Didáctico", que facilita escenarios de reflexión comunitaria a través de procesos creativos. Este dispositivo se basa en tres principios esenciales: poetización, autoficcionalización y transposición, que transforman la biografía en narración poética, consolidan vivencias en piezas didácticas y convierten la vida del sujeto en objeto de enseñanza.</p> <p>Invita a estudiantes, docentes, artistas y la comunidad académica en general a implementar esta propuesta en investigaciones y proyectos creativos. Busca validar su efectividad y contribuir a la construcción de una nueva teoría, técnica y estética teatral que reconozca la subjetividad individual y promueva cambios en entornos opresivos en la sociedad.</p>	
	<p>4. Presenta un nivel destacado de argumentación escrita y análisis del fenómeno estudiado.</p>	<p>El investigador demuestra habilidad al emplear su experiencia personal de manera pertinente para fundamentar y justificar su investigación, integrando estas experiencias con las categorías de análisis usando un destacado lenguaje académico.</p>	



	Asimismo, destacó el uso efectivo de diversos tipos de argumentos (autoridad, ejemplos, deductivos, causales e inductivos), lo que evidencia la alta calidad de su trabajo de investigación.
5. Alta calidad en la escritura (unidad, coherencia, cohesión, corrección ortotipográfica, redacción, uso adecuado de normas de cita vigentes y puntuación).	Se evidencia rigurosidad en la escritura y manejo de las fuentes consultadas.
8. Socialización, divulgación y participación en eventos académicos, artísticos y/o comunitarios	El estudiante participó en actividades de intercambio académico en Argentina, lo que contribuyó significativamente en el proceso investigativo.
<b>Observaciones adicionales:</b>	
<b>Firma del evaluador(a):</b> 	

16

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE BELLAS ARTES  
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO**

Las profesoras abajo firmantes, jurados y la directora del trabajo de grado titulado: "TEJER, DESTAJER Y RE-TEJER LA(S) MASCULINIDAD(ES). Una apuesta reflexiva de la corporeidad y los imaginarios que invaden el cuerpo.", por las estudiantes Silvia Lorena Galindo Vargas con CC. 1.030.700.304 y Zulay Jasbleidy Montes Parraga con CC. 1.023.004.057, consideramos que dicho trabajo de grado cumple los requisitos necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

La interacción con los elementos máscara, objetos-prenda de vestir, tela y su tejido-destejido y su interacción entre la danza y el movimiento en cuanto a su asignación en un rol de género, logran dialogar con los elementos conceptuales de masculinidad, corporeidad abarcados en el registro escritural. Respecto al texto, es importante resaltar la alta calidad de realización de los aspectos formales y las apuestas estéticas como la narrativa, el tratamiento teórico y la evidencia metodológica del dispositivo escritural. El proceso evidencia la articulación de los espacios académicos del ciclo de profundización de la actual malla curricular y el desarrollo de la indagación sistemática realizada en el semillero de danza IE- CUBUN.

En Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

**Jurado** Claudia Torres

Calificación: 5.0

Firma: 

**Jurado** Jehymy Vasco

Calificación: 5.0

Firma: 

**Director** Karina García

Calificación: 5.0

Firma: 

**Calificación final (Promedio de los tres): 5.0**

El trabajo se postula para:

Laureado

Meritorio

Ninguno

EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO PROPUESTOS A MERITORIAS

<p><b>Título del trabajo:</b> TEJER, DESTEJER Y RE-TEJER LA(S) MASCULINIDAD(ES) Una apuesta reflexiva de la corporeidad y los imaginarios que invaden el cuerpo</p> <p><b>Autor(a)(es):</b> Silvia Lorena Galindo Vargas y Zulay Jasbleydy Montes Parraga</p> <p><b>Director(a):</b> Karina García</p> <p><b>Fecha de entrega del reporte:</b> 07/02/2024</p>
<p><b>Concepto del trabajo:</b> ratificación de la mención meritoria (X) denegación de la mención meritoria ( )</p>
<p><b>Evaluador(a):</b> Eduardo Silva Peña</p>

Los trabajos propuestos para una mención meritoria deben cumplir con los siguientes criterios:  el trabajo de cumplir con todos y cada uno de los siguientes criterios.

Valoración	Observaciones
1. Representa un aporte original y significativo al campo de las artes escénicas y la educación.	En términos generales, el trabajo de grado se involucra con la novedad del tema de las masculinidades y sus intersecciones con campos como la danza y la pedagogía de la pregunta en el campo de las artes escénicas, al menos en lo que respecta a la Licenciatura.
2. Demuestra pertinencia y aplicabilidad en diversos escenarios educativos de las artes escénicas.	En el trabajo se muestra que mediante el uso de la danza y la performance, se pueden abordar temáticas de género, identidad y roles sociales, las cuales son del todo pertinentes y aplicables en todo lo relacionado con la discusión y el cuestionamiento de constructos sociales en diversos escenarios educativos.
3. Evidencia hallazgos sobresalientes en el campo del saber foco de investigación.	Los hallazgos manifiestan no sólo los logros del proceso investigativo, sino algunas dificultades expresadas como por ejemplo la complejidad de tratar temas de género y masculinidad que generan momentos de incertidumbre y dificultades en el proceso de investigación, sin embargo, lo sobresaliente tiene que ver con la generación de una experiencia corporal significativa en una acción danzaria, lo que implica cuestionar hábitos y comportamientos arraigados en la sociedad.
4. Presenta un nivel destacado de argumentación escrita y análisis del fenómeno estudiado.	El trabajo aborda la importancia de ciertas nociones en relación con la corporeidad y la inhibición de la kinestesia del cuerpo en ciertas acciones en el ámbito de la danza. Esta es la base de su argumentación que, en términos generales, es apropiada es apropiada y coherente con el diseño metodológico de la creación y los hallazgos anteriormente expuestos.
5. Alta calidad en la escritura (unidad, coherencia, cohesión, corrección ortotipográfica, redacción, uso adecuado de normas de cita vigentes y puntuación).	En términos generales, el trabajo está redactado de una manera coherente, cohesionada y no presenta mayores errores de tipo ortográfico. La citación es adecuada para el tipo de trabajo presentado.
6. Socialización, divulgación y participación en eventos académicos, artísticos y/o comunitarios	El trabajo parte de un ejercicio comunitario en la casona de la danza, de cuyo trabajo se recogen algunos insumos para la creación y posterior retroalimentación a la misma comunidad. Se espera se profundice la divulgación del trabajo a partir de una circulación más extensa.


Observaciones adicionales:

N/A

Firma del evaluador(a):





 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

**Postulaciones a trabajos de grado meritorios**

YADI MANYURY MURCIA RUBIO <ymmurciar@pedagogica.edu.co>

Jue 22/08/2024 15:24

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESÓY <angutierrezm@upn.edu.co>; FACULTAD DE BELLAS ARTES <fba@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos (944 KB)

memorando SG.pdf; Postulació meritoria Jorge Esteban Becerra.zip; Postulación meritoria Silvia Galindo y Zulay Montes.zip;

Cordial saludo.

Por indicación de la profesora Aleyda Gutiérrez, decana de la Facultad de Bellas Artes, atentamente, remito comunicación para consideración en Consejo Académico, contiene las postulaciones de tesis meritorias de los estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas, relacionados a continuación.

- Trabajo de grado HACERTE-ATRO PARA EDUCAR A LA SOCIEDAD de Jorge Esteban Becerra.

Enlace a la monografía publicada en el repositorio institucional:

<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/19041/Hacerte-atro%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Trabajo de grado TEJER, DESTEJER Y RE-TEJER LA(S) MASCULINIDAD(ES) Una apuesta reflexiva de la corporeidad y los imaginarios que invaden el cuerpo, de Silvia Lorena Galindo Vargas y Zulay Jasbleidy Montes Parraga. Adjunto acta de sustentación y evaluación del jurado.

[http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/19036/Tejer%2c%20destejer%20y%20re-tejer%20la%28s%29%20masculinidad%28es%29\\_.pdf?sequence=6&isAllowed=y](http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/19036/Tejer%2c%20destejer%20y%20re-tejer%20la%28s%29%20masculinidad%28es%29_.pdf?sequence=6&isAllowed=y)



**8. Compromisos:** (Si no aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

**9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria:** (Si no aplica registre N/A)

N/A

**10. Firmas:**

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ